



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 572-2020-P-CSJLA/PJ**

Chiclayo, 20 de diciembre de 2020

**VISTOS:**

Resolución administrativa N° 242-2020-CED-CSJLA/PJ de fecha 20 de diciembre de 2020, Resolución Administrativa N° 204-2015-CE-PJ de fecha 15 de junio de 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que correspondan con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Mediante Resolución Administrativa N° 242-2020-CED-CSJLA/PJ, se concedió la licencia con goce de haber por motivo de onomástico a la Dra. Cecilia Lucila Tutaya Gonzales, Juez Superior [T] integrante de la Segunda Sala Laboral Permanente de esta Corte Superior de Justicia, el día lunes 21 de diciembre de 2020, dándose cuenta al Consejo Ejecutivo Distrital.

Estando a lo dispuesto por la resolución administrativa N° 204-2015-CE-PJ, expedida por el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se deberá designar al magistrado que integre la Segunda Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a fin de garantizar el normal desarrollo de la administración de justicia en dichos órganos jurisdiccionales y no afectar la labor judicial.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas, y estando a lo dispuesto en el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR al Dr. Angel Fredy Pineda Ríos, Juez Superior [P] integrante de la Primera Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, para que en adición a sus funciones integre la Segunda Sala Laboral Permanente, el día lunes 21 de diciembre de 2020, con motivo de la licencia concedida a la Dra. Cecilia Lucila Tutaya Gonzales.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PRESIDENCIA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente resolución **vía correo institucional** a la Oficina Distrital de Control de la Magistratura-ODECMA, Oficina de Administración Distrital, Dra. Cecilia Tutaya Gonzales, Dr. Ángel Fredy Pineda Ríos, Dr. Enrique Rodas Ramírez, relatores de la Primera y Segunda Sala Laboral Permanente, Oficina de Recursos Humanos y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MARCO ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ  
Presidente (e)  
Corte Superior de Justicia  
de Lambayeque